

Describe as características do clientelismo político no contexto do sistema canovista durante a Restauración borbónica e a importancia dos persoeiros políticos que aparecen nas viñetas.

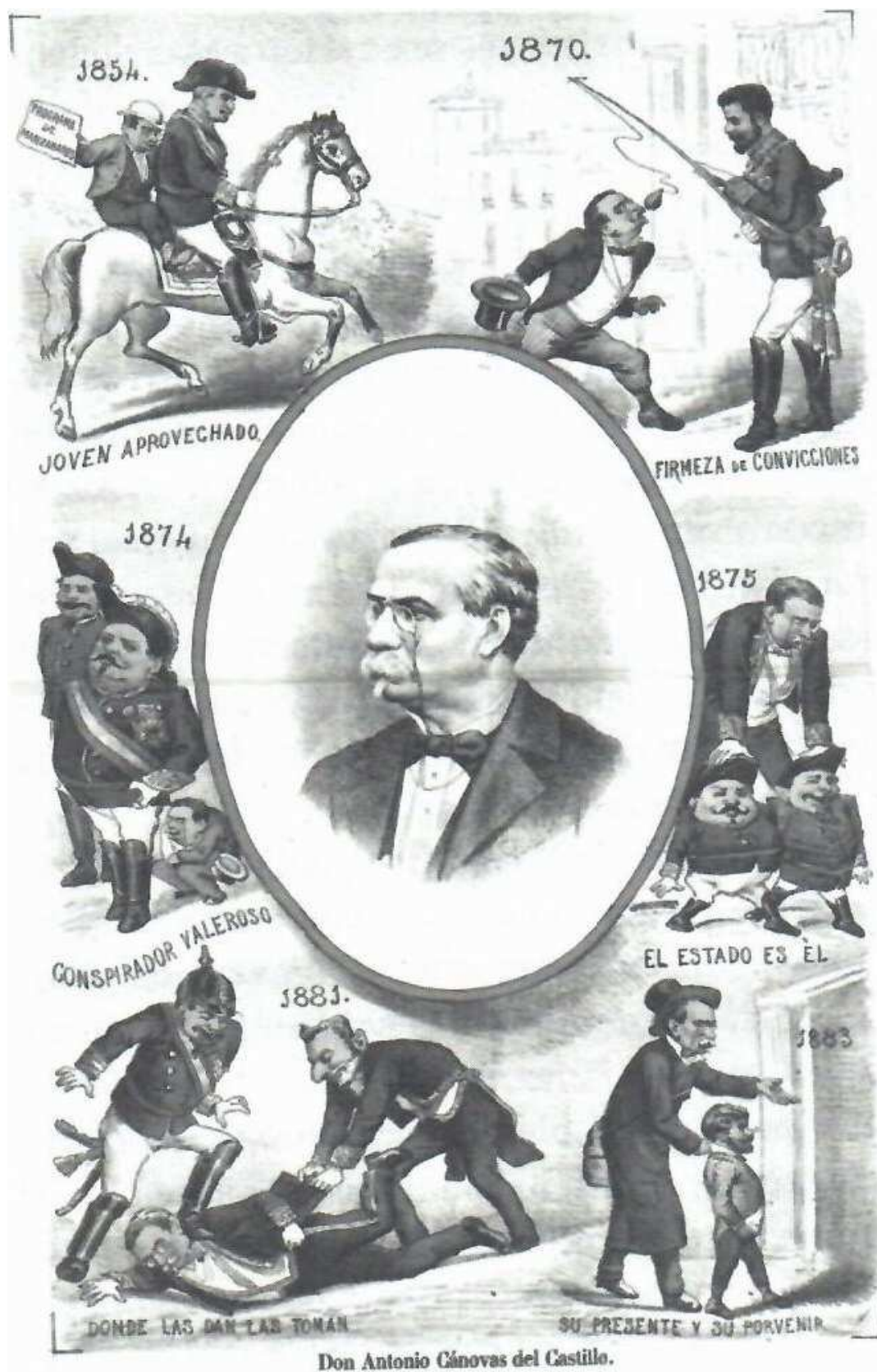


Sube el uno, baja el otro, y España siempre en el potro.

Perfecta metáfora del turno, con Cánovas y Sagasta en el columpio de la alternancia.
Sube el uno, baja el otro y España siempre en el potro en El Motín (1892).



La partida de la porra ante un colegio electoral
en La Carcajada (12 de abril de 1872).



Visión satírica de la trayectoria de Cánovas del Castillo en *El Motín* (1883).

TABLA 2

DIPUTADOS POR UN MISMO DISTRITO DURANTE DIEZ VECES
O MÁS EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN (CONT.)

DIPUTADO	DISTRITO	PROVINCIA	Nº ELEC.	PARTIDO
Ramón Bustelo González	Ribadeo	Lugo	10	Liberal
Vicente Pérez y Pérez	Orense	Orense	12	Liberal
Senén Canido Pardo	Celanova	Orense	14 (+2)	Conservador
Adolfo Merelles Caula	Ribadavia	Orense	13 (+1)	Liberal
Á. López Carrizosa (conde del Moral de Calatrava)	Puebla de Trives	Orense	10 (+1)	Conservador
Luis Espada Guntín	Verín	Orense	15 (+2)	Conservador
Bernardo Mateo Sagasta Echeverría	Caldas de Reyes	Pontevedra	15	Liberal
Eduardo Vincenti Reguera	Pontevedra	Pontevedra	17	Liberal
Raimundo Fernández Villaverde	Puente-Caldelas	Pontevedra	12 (+2)	Conservador
Ezequiel Ordóñez y González	Tuy	Pontevedra	10 (+1)	Conservador
Mariano Ordoñez y García	Tuy	Pontevedra	10	Conservador
Ángel Urzáiz y Cuesta	Vigo	Pontevedra	15 (+1)	Liberal
E. Esteban Fernández del Pozo (marqués de Torrelaguna)	Torrelaguna	Madrid	14	Conservador
Antonio García Alix	Circunscripción Cartagena	Murcia	10 (+1)	Liberal
Juan de la Cierva Peñafiel	Mula	Murcia	13	Conservador
F. J. González de Castejón (marqués de Vadillo)	Circunscripción Pamplona	Navarra	14	Conservador
Joaquín Arteaga Echagüe (marqués de Santillana)	Zumaya	Guipúzcoa	11	Católico-independiente
Miguel Villanueva Gómez	Santo Domingo de la Calzada	La Rioja	11 (+7)	Liberal

* Adscritos a ambos partidos.
(+) Legislaturas en las que representó a otro distrito o circunscripción.

FIGURA 23



Los mismos diputados, la misma noria, la misma mula y la misma colada. Ellos son los Cangilones. Tomás Padró y Pedret en *La Flaca* (20 de diciembre de 1872).



La compartida sonrisa –votante y presidenta– del primer voto. Foto de Alfonso Sánchez Portela (19 de noviembre 1933).

diferentes distritos —como ave de paso—, al de senador vitalicio e incluso, con Sagasta al frente del Gobierno, a un par de ministerios.

Campañas periodísticas hubo que contribuyeron decisivamente a derribar gobiernos, pero también las hubo que terminaron aupando a sus autores a presidirlos. Tal fue el caso de Luis Sartorius quien, desde las páginas de su periódico, *El Heraldito*, combatió acremente la regencia de Espartero, lo que le valió para ser diputado en 1843; después, tras la caída del regente ministro de la Gobernación y "hacedor de resultados electorales" con Narváez, y posteriormente presidente del Consejo de Ministros en 1853. Su actuación al frente del Gobierno —malversación de caudales públicos en beneficio propio y del padrastrero de la reina, el duque de Riánsares; cierre de las Cortes, gobierno por decretos y suspensión de la prensa, salvo *La Gaceta Oficial* y el suyo, *El Heraldito*— motivó la sulevación de Vicálvaro en 1854, con la consiguiente caída de los moderados y su sustitución por progresistas y unionistas.

No obstante, las dos familias más influyentes del periodismo español en los finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX fueron la de los Gasset y la de los Luca de Tena.

Eduardo Gasset y Artime, en la antesala de la Revolución de 1868, fundó y dirigió *El Imparcial*, periódico vinculado al liberalismo, que durante décadas fue el de mayor tirada en España y el más influyente políticamente. A su muerte, tras sucederle en la dirección su hijo Rafael, el maurista Javier Martínez de Bedoya, comentando la actuación de Antonio Maura en su primer ministerio de la Gobernación, se dolía de la fortísima campaña de prensa contra el ministro, achacándola a la indignación de "Rafaelito, así se le llamaba en los círculos políticos que él frecuentaba" por no haberle facilitado Maura "las cuatro o cinco actas, casi todas en La Coruña, a las que estaba acostumbrado a cambio de su benevolencia periodística". A tenor de los

resultados de aquellas elecciones de 1903 no hizo falta que el ministro le facilitara las actas pues, aun teniéndolo en contra, tres hermanos Gasset Chinchilla —Eduardo, José y el propio Rafael—, más su cuñado, José Ortega Munilla, fueron diputados por la circunscripción de La Coruña y por los distritos coruñeses de Santa María de Órdenes, Noya y Padrón.

Los Gasset, en torno a *El Imparcial* y unidos familiarmente con los Ortega, constituyeron una de las sagas más relevantes no solo periodística sino también, con epicentro en La Coruña, políticamente. Treinta y una legislaturas sumaron los tres directores de *El Imparcial*: Eduardo, el fundador, su hijo Rafael y su yerno, José Ortega Munilla. A ellas hay que añadir otras treinta más de otros hijos y de los nietos —incluido José Ortega y Gasset, diputado en 1931— del iniciador del periódico y de la saga.

Lo que fue al Partido Liberal, y al liberalismo en su conjunto, *El Imparcial*, lo fue al conservadurismo el *ABC*. Fundado más tardíamente, en 1903, por Juan Ignacio Luca de Tena y Álvarez Osorio —familia de empresarios andaluces con negocios fundamentalmente en el aceite de oliva—, fue reemplazando en las preferencias de los sectores acomodados a *El Imparcial* y convirtiéndose en el principal baluarte monárquico a nivel de prensa. No es extraño por ello que Alfonso XIII, en 1929, concediera al fundador y director del diario el título de marqués de Luca de Tena.

Como los Gasset, varios Luca de Tena —cinco en concreto y ocho legislaturas— también fueron diputados durante la Restauración, pero a diferencia de aquellos, varios de cuyos miembros marcharon al exilio tras la Guerra Civil, tres Luca de Tena continuaron teniendo asiento en las Cortes franquistas y uno, Guillermo, en las primeras Cortes tras la muerte de Franco, las de 1977, al ser elegido por el rey Juan Carlos I entre los 41 senadores que la Ley para la Reforma Política le concedió designar.

Blasones, espadas, togas, plumas... ¿y las sotanas?

2. Describe as características socioeconômicas dos próceres e patróns das redes clientelares partindo do caso concreto que describe C. Romero Salvador en *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*, Granada, Catarata, paxs. 154-155.